



SETO O VARTO VEINTI  
 DE MARAVEDIS, AÑO  
 DE MIL SETECIENTOS  
 Y VEINTI.

Siendo Pedro Baron Gin. Lorenzo Bernabe Ballejo: Sa  
 zinto Belda: Joseph Huerta: Juan Baptista Merdo: Juan Diez  
 Rosalen: Juan Garcia Belmudes: Joseph Lopez: y Joseph Abiles Jurados.  
 El Sr. Don Diego Larrosa Lexidor Patron del Pósito a quien en  
 el Caucho de quatro del corriente se le comenó el Examen de la  
 pretension de los Panaderos sobre no poder dar la libra de pan  
 de quinze Onzas a precio de ocho maravedis por lo caro de el trigo y  
 no darle el de dho pósito dio cuenta de haver executado varios en  
 varios cotizando el precio del trigo de Venta en la puebra que es de  
 donde se surten el qual no tiene el que el de los años ante  
 zedentes con el precio de la libra de el pan y sus Onzas y a hallado  
 ser justa la pretension de dho Panaderos respecto de que el  
 precio a que oy corre la fanega del trigo es de doce y seis  
 y medio al de veinte y ocho Por cuya razon le parece podran  
 subsanar la perdida que oy experimentan bajando una Onza a cada  
 libra de pan y dexandola al mismo precio de ocho mr. a que corre  
 hasta tanto que se vierte el precio del trigo: encuynteligien  
 zia resolverá la Ciudad lo que tubiere por mas combeniente =  
 Y haviendolo oido y conferido teniendo presente las Justas  
 razones que a manifestado el Sr. Don Diego = Acordo que desde  
 mañana miercoles se baje una Onza a la libra del Pan quedando  
 esta de catorce al mismo precio de ocho mr. que corre y asi se  
 haga saber a la panaderia que dho Sr. Don Diego baxa dando  
 cuenta de lo que Ocurriere y que los Cavalleros fieles executores  
 velean que el pan sea de buena calidad. Y replica al Sr. Alcalde  
 maior se ynterese en esta providencia =

Libra de pan de M.  
 Onzas.

Sobre toros

El Sr. Don Juan Locomora Lex. Procurador gen. dio cuenta  
 como Apedimento de los Interesados de la plaza y del mercado sobre  
 los puestos en las Corridas de toros se hagan de real provision  
 para que no se les ynquierre en la posesion en que estan con la  
 qual se requierdo al Sr. Alcalde maior quien le apartizi  
 pado esta novedad y se salio de esta sala el Sr. Jurado  
 Pedro Ambrosio Baron como uno de dho interesados = Y la  
 Ciudad haviendolo oido dio las gracias al Sr. Alcalde  
 maior por su atencion = Y Acordo que dho señor

